

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Departamento de Justicia Municipal

NOTA ACLARATORIA

La Municipalidad de Juticalpa a través de la Oficina de Justicia Municipal por medio de la presente certifica que, en el mes de agosto del presente año 2023, no se emitió ninguna Ordenanza y circular dentro de este Departamento de justicia Municipal.

Y para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende la presente en la ciudad de Juticalpa a los cinco días (05) días del mes de septiembre del presente año 2023.



JUEZ MUNICIPAL.
Abg. Eva Melissa Martínez.

¡DIOS BENDIGA JUTICALPA!